

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACION LOCAL

20232 RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno de la Corporación, en sesión de 27 de abril de 1995, aprobó las bases de la convocatoria para provisión de las plazas de funcionarios de carrera y puestos de personal laboral, cuya denominación y características se relacionan a continuación:

Una plaza de funcionario de carrera de Ordenanza-Conserje:

Grupo de clasificación: E.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios.

Requisito exigido: Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B-1.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Un puesto fijo en régimen laboral de Oficial Administrativo:

Categoría profesional: Asimilado al grupo C.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Tres puestos fijos en régimen laboral de Operarios de Mantenimiento:

Categoría profesional: Asimilada al grupo E.

Forma de provisión: Concurso-oposición, mediante integración de personal laboral fijo del Consorcio para el Fomento de la Riqueza Ganadera.

Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Publicación íntegra de las convocatorias: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» números 67, 71 y 72 de 5, 14 y 16 de junio de 1995.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen, conforme a las cuantías que figuran para cada plaza convocada.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 3 de julio de 1995.—El Presidente, en funciones, Atilano Soto Rábanos.—Ante mí, el Secretario general, Luis Peinado de Gracia.

20233 RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno de la Corporación, en sesión de 27 de abril de 1995, aprobó las bases de la convocatoria para provisión de las siguientes plazas de funcionarios de carrera:

Una plaza de Técnico de Gestión Económica y Tributaria:

Grupo de clasificación: «B».

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Diplomado Universitario o tener aprobados los tres primeros cursos completos de cualquier licenciatura.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Una plaza de Técnico Medio de Gestión de Personal:

Grupo de clasificación: «B».

Forma de provisión: Concurso-oposición, promoción interna.

Titulación exigida: Diplomado Universitario o tener aprobados los tres primeros cursos completos de cualquier licenciatura.

Requisito específico: Ser funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Segovia, en situación de servicio activo, y contar con al menos, dos años de servicio en propiedad, dentro del grupo de clasificación «C».

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Publicación íntegra de las convocatorias: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de los días 5 y 16 de junio, respectivamente.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen, conforme a las cuantías que figuran para cada plaza convocada.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 28 de julio de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—Ante mí, el Secretario general, Luis Peinado de Gracia.

20234 RESOLUCION de 1 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, la oferta de empleo público de 1995 de este Ayuntamiento, publicada en este «Boletín Oficial» el día 4 de mayo de 1995, y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraor-

dinaria celebrada el día 29 de julio de 1995, se anuncia la convocatoria para la provisión de las plazas que a continuación se indican en régimen laboral y por el sistema de concurso-oposición, cuyo temario se especifica en los anexos 1, 2 y 3 de la misma.

Número de plazas: Dos. Denominación: Profesores/as Adultos. Titulación: Media. Anexo: 1.

Número de plazas: Dos. Denominación: Monitores Cultura. Titulación: Graduado Escolar. Anexo: 2.

Número de plazas: Nueve. Denominación: Cuidadores Instalaciones Deportivas. Titulación: Certificado Escolar. Anexo: Tres.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe, calle Ramón y Cajal, sin número, y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 1 de agosto de 1995.—P. D., el Concejal de Personal y Servicios, César Suárez Bacelar.

20235 RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 7 de julio de 1995, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes que se relacionan:

Oposición libre:

Cuatro plazas de Policía Local.
Dos plazas de Operario Jardinero.
Dos plazas de Operario de Limpieza.
Cinco plazas de Limpiadora.

Concurso-oposición por promoción interna:

Una plaza de Cabo Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Rinconada.

La Rinconada, 7 de agosto de 1995.—El Alcalde accidental.

20236 RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Orcera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En sesión celebrada el día 31 de marzo de 1995, se acordó, al no haber sido cubierta una plaza de Policía Local, mediante oposición libre, convocar la citada plaza de nuevo, rigiendo para esta convocatoria las mismas bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 248, de 27 de octubre de 1994, según se hace saber en edicto número 2.880 del «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 102, de 6 de mayo de 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios de la Corporación.

Orcera, 9 de agosto de 1995.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

20237 RESOLUCION de 2 de agosto de 1995, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 2 de agosto de 1995.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Referencia: 429. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Manuel Ramírez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don Eduardo Martínez Hernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don José M. Ordóñez Robina, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel B. García Álvarez, Catedrático de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1: Don Alfonso Fernández Miranda Campoamor, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Juan Carlos Gavara de Cara, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Don Daniel Basterra Montserrat, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Fernández Segado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

20238 RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 21 de diciembre de 1994.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1995) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad,